FECHA DE ELABORACIÓN: 9 de diciembre del 2022

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES, POR PARTE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES.

En desarrollo de lo Preceptuado por el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto Único reglamentario del sector Administrativo de planeación Nacional", efectuamos el análisis del sector económico y de los oferentes, desde las diferentes perspectivas expresamente requeridas, en el sector relativo al proceso contractual:

SECTOR RELATIVO: Cuyo objeto es: **"APROVISIONAMIENTO DE TAMALES PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales es un Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto No.4746 del 30 de diciembre de 2005, que tiene como objeto apoyar a las Fuerzas Militares y entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas. En cumplimiento de los principios constitucionales y lineamientos del Ministerio de Defensa y otras entidades del Estado, provee soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia en todo tiempo y lugar, desarrollando sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios promoviendo altos niveles de integración con las Fuerzas, con un recurso humano altamente calificado y comprometido con el mejoramiento continuo del Sistema Integra do de Gestión, identificando riesgos, peligros ocupacionales y aspectos ambientales, previniendo accidentes de trabajo, enfermedades laborales y la

contaminación, bajo normas ambientales y en Seguridad y Salud en el Trabajo. Y dentro de sus funciones generales de acuerdo al Numeral 6 del Artículo 7 del Capítulo II del mismo Decreto: “Administrar casinos, cámaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así lo permitan”.

La agencia Logística de las Fuerzas Militares en su conjunto y a través de diferentes Direcciones Regionales, opera en apoyo directo para las Fuerzas Militares (Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea) para el flujo de abastecimientos clase I (alimentos). Este flujo se canaliza a través de la ruta principal de abastecimientos desde el sector central hasta los puestos de mando atrasados de las Unidades Tácticas, dentro del área de operaciones.

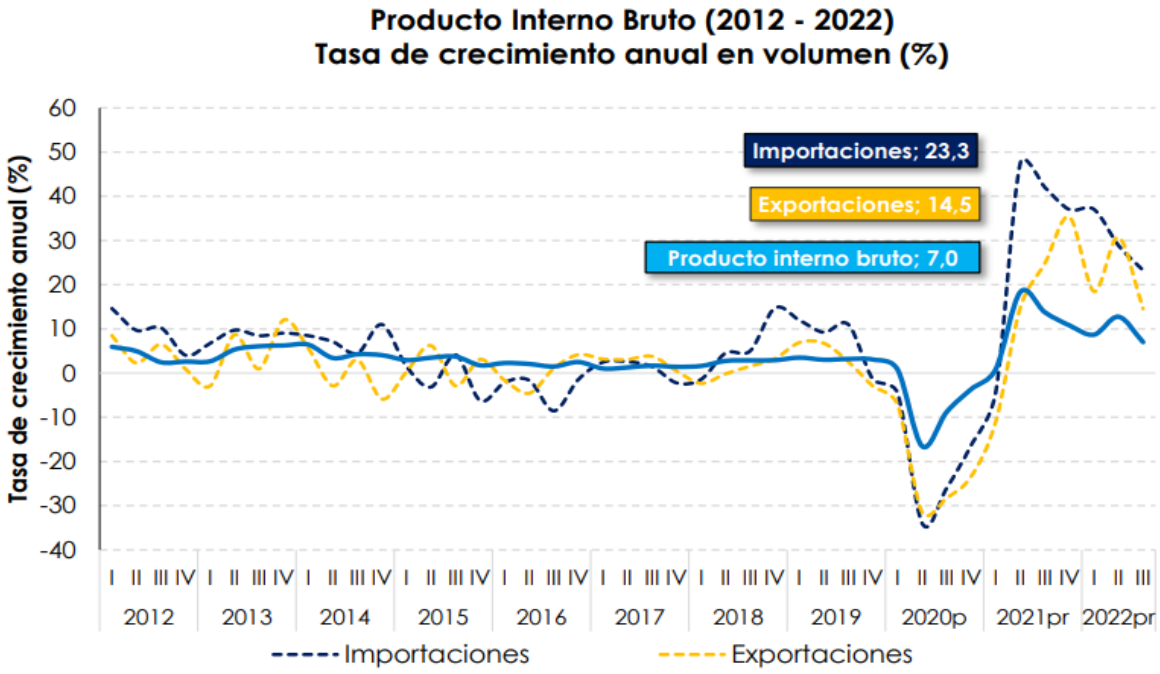
La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales, en cumplimiento de su Misión Institucional, respecto al suministro de alimentación a través de los comedores de tropa, basados en sus menús, para atender los partes diarios de alimentación y en concordancia con la tabla de porciones a nivel nacional, estipulada en los contratos interadministrativos, requiere contratar **“APROVISIONAMIENTO DE TAMALES PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES”,** en las condiciones y cantidades que se requieran de acuerdo a las “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

ANÁLISIS ECONÓMICO:

PIB desde el enfoque del gasto

En el tercer trimestre del 2022 se registró un crecimiento de la economía colombiana de 7,0%, con respecto al mismo trimestre del 2021, cifra que se sitúa en el techo del rango de las expectativas de los analistas que lo ubicaban entre un 6,0% y 7,0%.

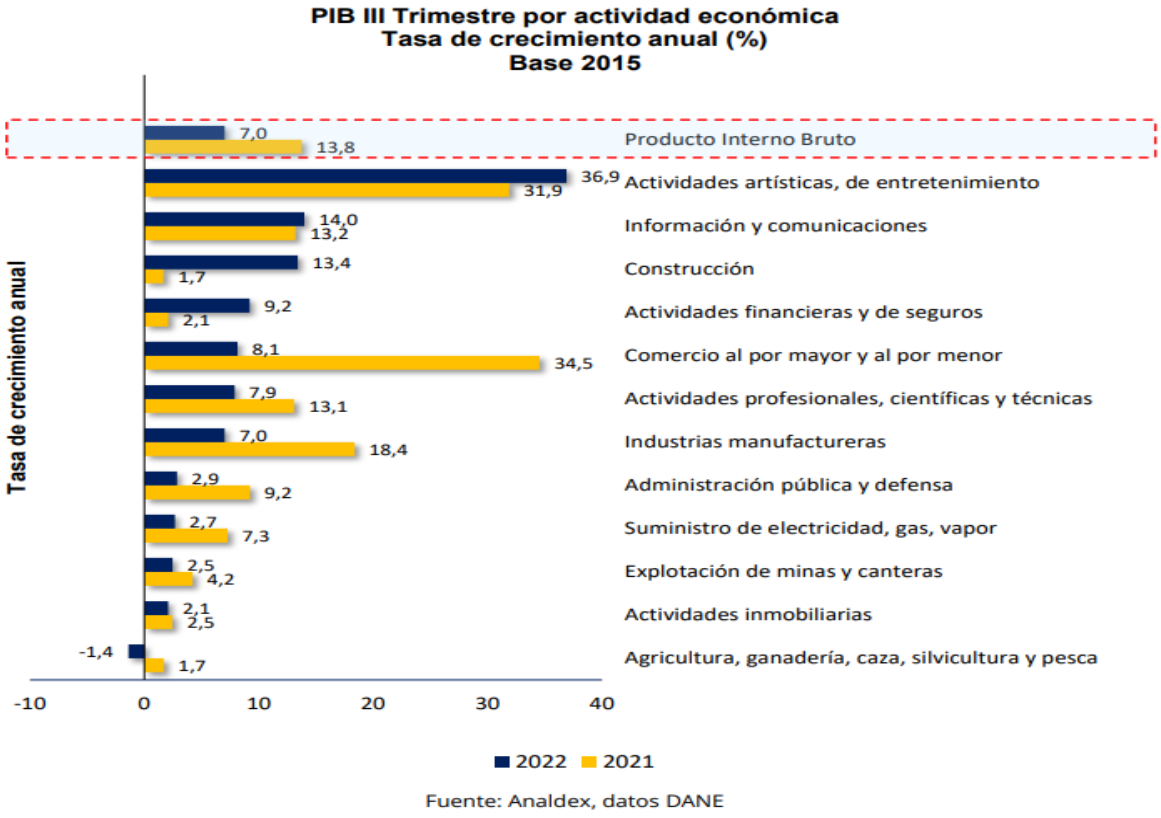
Desde el enfoque del gasto, el consumo final creció 6,7%, explicado principalmente por el crecimiento en el consumo de hogares con un 7,8%. Además, se evidenció un crecimiento en las exportaciones de 14,5% y de las importaciones del 23,3% evidenciando para ambos rubros una clara desaceleración para el tercer trimestre del año.



Fuente: Analdex, datos DANE

PIB desde el enfoque de la producción

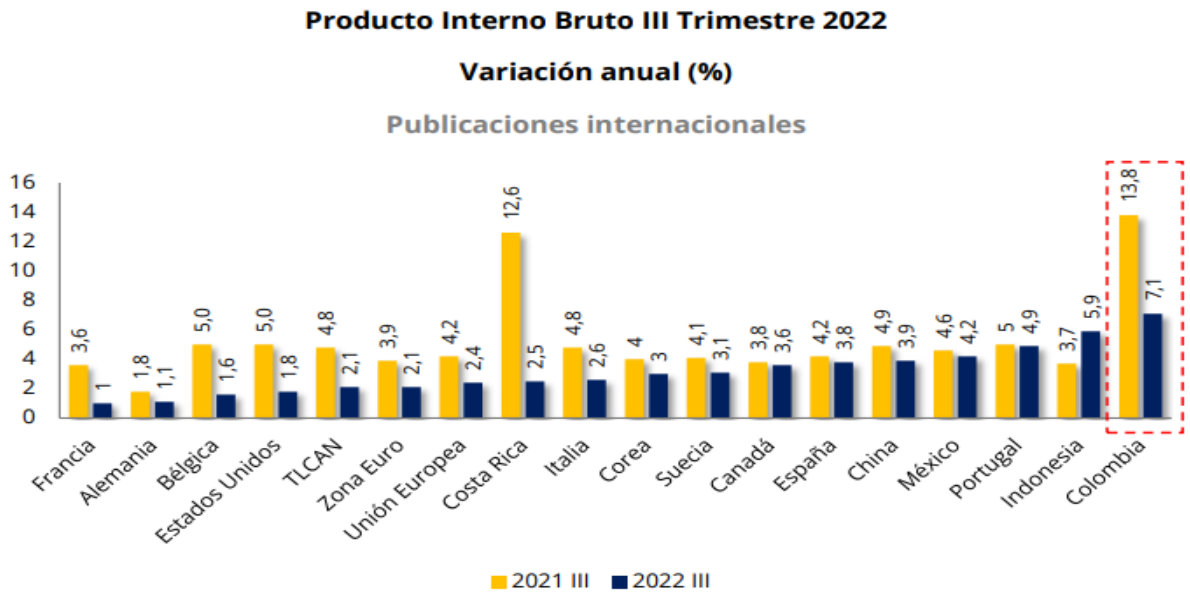
Desde el enfoque de la producción se evidenció un crecimiento de todas las actividades productivas frente al mismo periodo del 2021, excepto en el grupo de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que decreció 1,4%. A partir de este semestre de análisis, es notable la total atenuación del efecto de rebote estadístico producto de la crisis sanitaria. En este periodo, los grupos que más crecieron fueron: actividades artísticas y de entretenimiento con 36,9%, seguido por las industrias de información y comunicaciones con 14,0% y construcción con 13,4%.



Fuente: Analdex, datos DANE

Los que más contribuyeron positivamente a la variación anual del tercer trimestre del valor agregado fueron Comercio, mantenimiento de transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida con cerca de 1,6 puntos porcentuales, seguido de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 1,1 puntos porcentuales e industrias manufactureras con 0,9 puntos porcentuales.

Con este resultado, según el DANE, se destaca a Colombia como la economía con mayor crecimiento del Producto Interno Producto en el tercer trimestre del año, al comparar con países seleccionados que ya tienen este dato actualizado. Con este resultado, el país alcanza un crecimiento acumulado al tercer trimestre del año del 9,4%.



Fuente: DANE

Si bien aún hay indicadores que muestran una dinámica importante, el pronóstico del mercado es más modesto que en los periodos anteriores y se espera que el PIB para el periodo registre un nivel cercano a 6,5% en su variación anual.

Para varios expertos, la economía en el trimestre muestra algunas señales de desaceleración, y esto ya lo evidencian algunos de los principales datos sectoriales. Tal es el caso de la industria y el comercio, dos de los sectores con mayor peso en la dinámica económica, que oficializaron sus cifras para septiembre la semana pasada, con crecimientos de 6,9% y 7,2%, por debajo de las cifras a dos dígitos que mostraron por varios meses en la primera mitad del año.

En el sector financiero, otro con un peso relevante en el PIB, las utilidades de los bancos han mostrado cifras positivas. Según la Superintendencia Financiera, a agosto alcanzaron $11,3 billones, un incremento de 37,8% si se compara con el mismo periodo del 2021.

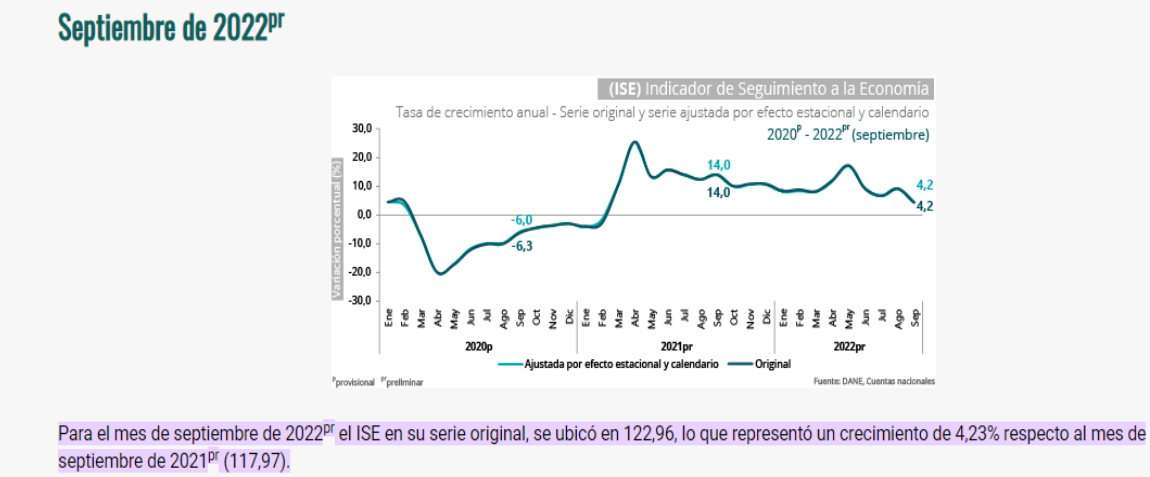
Dentro de las actividades primarias, para la construcción, el indicador de producción de

obras civiles registró una variación anual de 10,6%, mientras que en el segundo trimestre la cifra fue 12%, pero en el primer trimestre fue 1,8%.

De otra parte, el agro es uno de los sectores que ha mantenido las tasas de crecimiento más tímidas, y las cifras de café, uno de los productos más importantes del renglón, muestran un trimestre no tan bueno. En julio la producción vio una caída de 22% frente al mismo mes de 2021, en agosto crecieron 3,7% en la variación anual, pero en septiembre el balance fue 31% por debajo de 2021.

En el caso de minas y canteras, otro de los sectores que continúa presentando los comportamientos menos positivos versus su referente prepandemia, la producción de crudo y gas ha mostrado un avance moderado en los últimos meses.

Indicador de Seguimiento a la Economía



El Dane entregó también los resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), con el cual la entidad hace un seguimiento mensual a la actividad económica, y registró una variación anual de 4,2% en el mes de septiembre.

En el noveno mes del año tres sectores aportaron 3,7 puntos porcentuales a la variación total y la mayor contribución se dio por el lado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, con 1,7 puntos porcentuales, lo cual se explicó por la dinámica de eventos masivos, conciertos y otros eventos culturales.

La rama del comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida aportó por su parte 1,3 puntos, y la celebración del Día del amor y la amistad, así como la plena apertura en comparación con las condiciones de septiembre de 2021 fueron los factores que explicaron esta dinámica. Las industrias manufactureras contribuyeron con 0,7 puntos a la variación total y fueron el tercer sector con mayor participación.

En el trimestre se destaca la mejora en las previsiones para julio, de 6,4% a 6,7%, y las de agosto, de 8,6% a 9%.

El resultado del ISE de septiembre va marcando una desaceleración en la dinámica que muestra el indicador con respecto a lo que se veía en los dos primeros trimestres de 2022.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

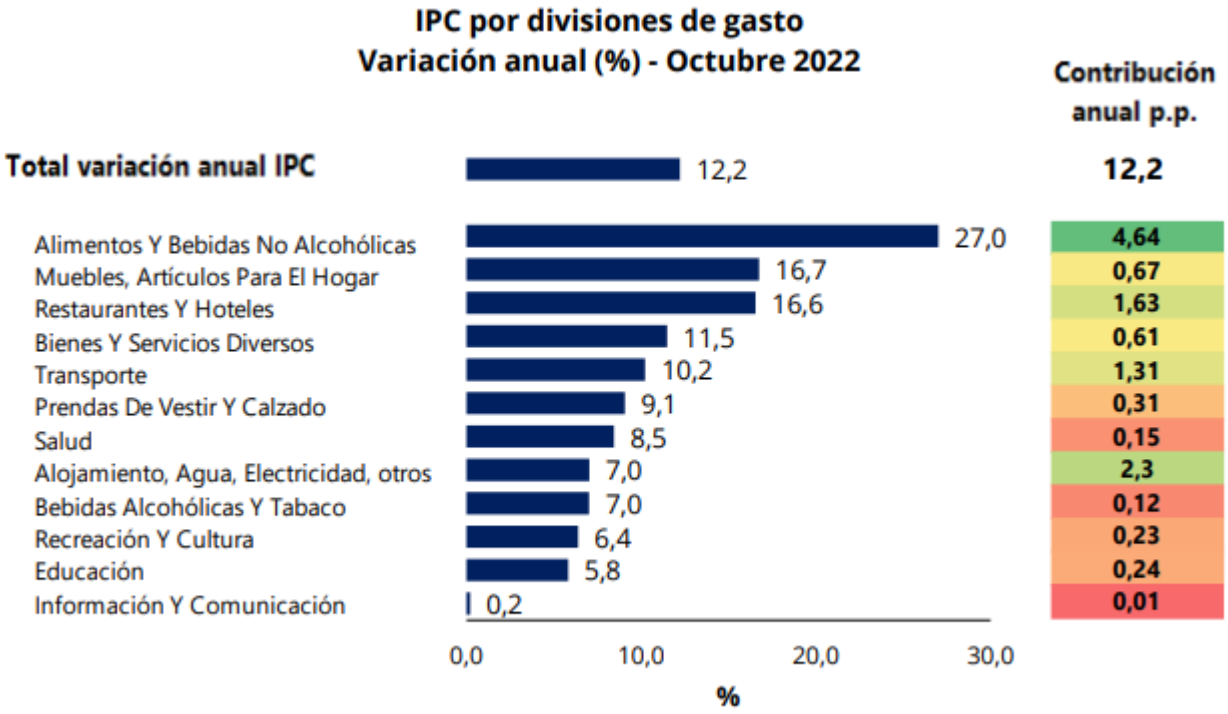
(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	0,72	0,01	10,86	4,34	12,22	4,58

Fuente: DANE, IPC

En el mes de octubre, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor en Colombia fue de fue 0,72%. Con este resultado, el crecimiento anual alcanzó 12,22%, es decir, 7,64 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,58%. Este registro se ubica como la cifra más elevada en lo corrido del siglo XXI, pues desde 1999 la inflación anual no superaba el 10%. El incremento del costo de vida de los colombianos se explica por los productos de la división de alimentos y bebidas no alcohólicas con una variación anual de 27,02%, seguido de la división de muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (16,7%) y restaurantes y hoteles (16,6%).

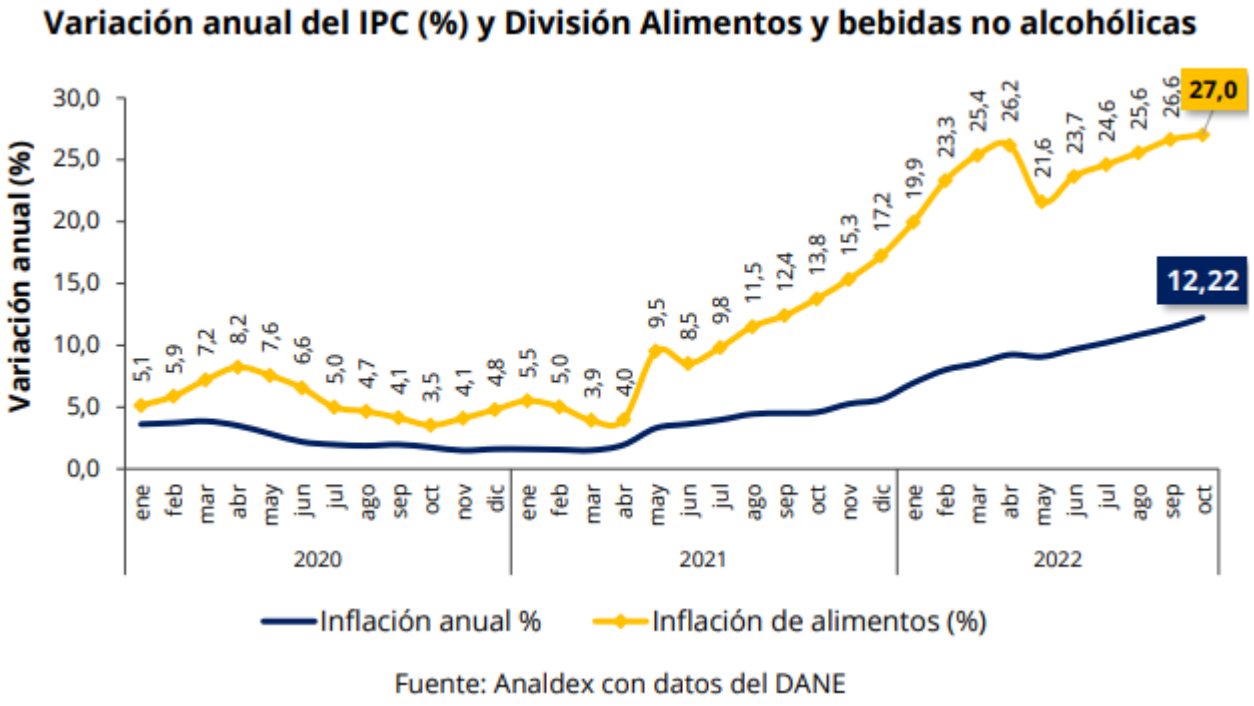


Fuente: Analdex con datos del DANE

Según las cifras del el DANE, la división de alimentos y bebidas no alcohólicas es el principal jalonador de la inflación en Colombia, presentando en octubre una variación mensual de 1,21%, llevando la inflación anual de este rubro a 27,02% y ubicándose por mucho como la división de gasto más alta de todos los indicadores de la canasta familiar.

Con ello, del dato general de inflación anual del octavo mes del 2022 (12,22%), 4,64 puntos porcentuales contribuyeron de esta división de gasto. Los crecimientos están siendo protagonizados por los productos procesados, mientras los perecederos empiezan a moderarse.

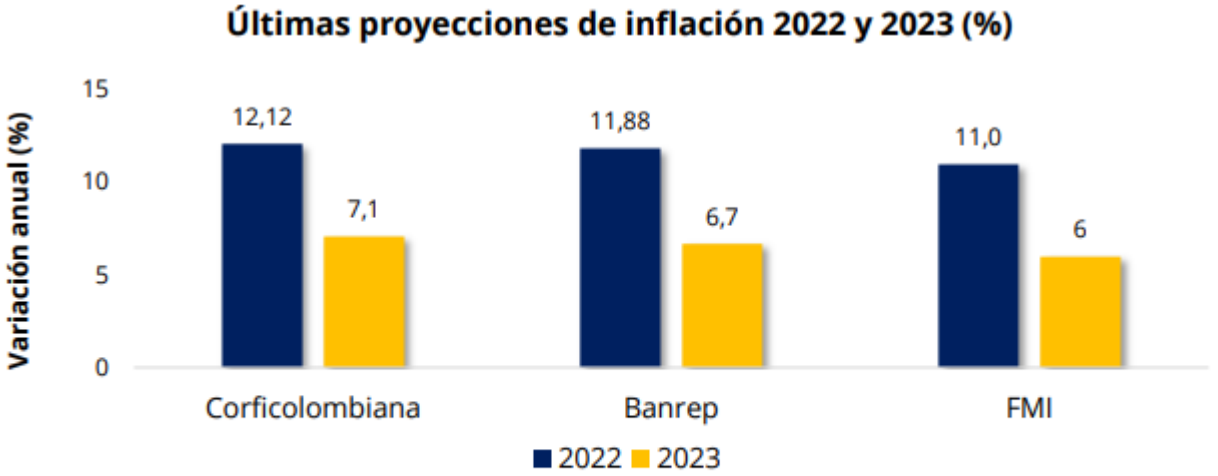
Sin embargo, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases yuca para consumo en el hogar (97,48%), arracacha, ñame y otros tubérculos (91,49%) y cebolla (77,86%).



Fuente: Analdex con datos del DANE

Cabe resaltar que Colombia ha sido uno de los países más golpeado por el incremento de los precios de alimentos. Según cifras de la OCDE, Colombia ocupa el quinto lugar entre las naciones con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de comida más alto. Cuando se compara esta información con los países de la región, el país se ubica como el segundo en este rubro, mientras que entre los miembros de la OCDE se encuentra de cuarto.

El consenso actual de los analistas es que el ciclo inflacionario alcanzaría su pico iniciando el último trimestre del año, para luego iniciar su proceso de ajuste gradual manteniéndose por encima del objetivo de política durante todo 2023. Las últimas perspectivas para el cierre de la inflación en 2022 se sitúan en un rango de 11% y 12,5% y para el 2023 entre 6% y 7,5%.



Fuente: Analdex con datos de Banco de la República (EME – octubre), Corficolombiana (octubre) y FMI (noviembre)

ESTUDIO DEL SECTOR

El producto objeto del proceso en estudio pertenecen al sector secundario o sector industrial, al sector económico que se ocupa de la transformación de la materia prima en productos de consumo o en bienes de equipo, constituyendo el segundo paso en la cadena productiva luego de la extracción de la materia prima.

El sector secundario es, hoy en día, uno de los más importantes en el desarrollo de la economía de las naciones, pues los procedimientos aplicados a la materia prima para obtener un producto elaborado que va dirigido a los consumidores finales o semielaborado, que alimenta a su vez otras industrias, le añade valor agregado al producto, generando una ganancia mayor al costo de las materias primas.

Producto: Tamal

Alcance Local: Departamentos del Meta, Casanare, Guaviare y Vaupés.

Generalidades del bien:

El tamal es un plato considerado uno de los más exquisitos en Colombia. Se come en el desayuno, almuerzos y, en algunas regiones, se disfruta en fechas muy especiales como en navidades o en cumpleaños. Es un plato a base de masa de harina de maíz que se prepara con diferentes ingredientes dependiendo de la región de Colombia, envueltos en hoja de plátano; dicen que su origen proviene de culturas prehispánicas.

En Colombia, existen más de 7 clases de tamales dependiendo de la ciudad donde se prepare, entre los tamales más conocidos están los tamales del Tolima, del Valle del Cauca, Santander, Antioquia, Cauca, Bogotá, entre otros.

Hoy el tamal continúa siendo una de las opciones típicas para un desayuno tradicional colombiano. Existen variedades de tamales en Colombia, que varían incluso de ciudad en ciudad.

Producción de alimentos en Colombia:

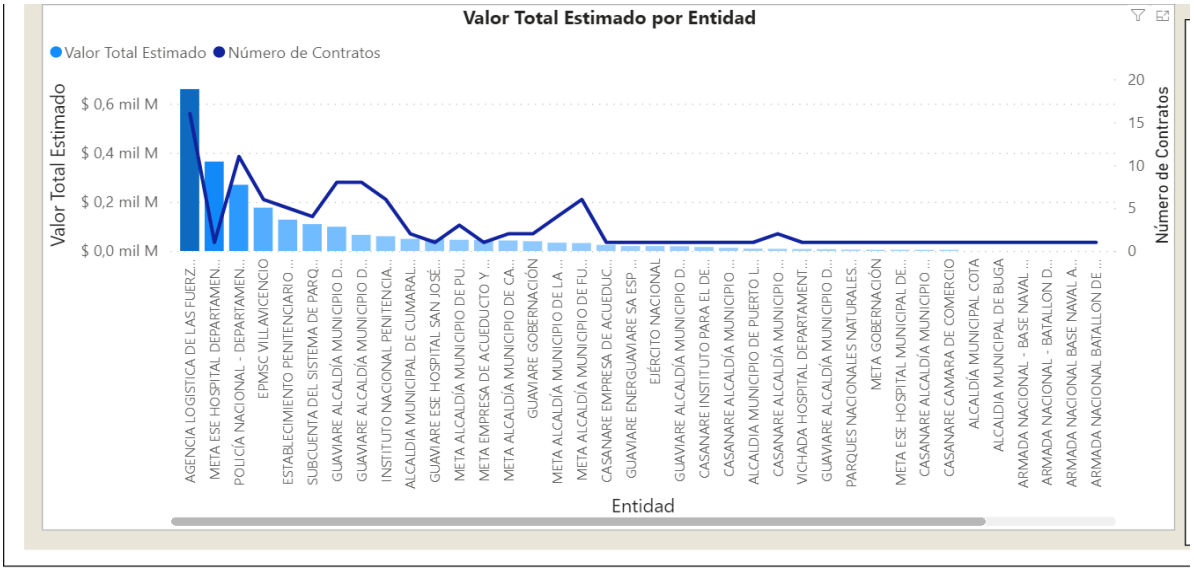
La producción de tamales en Colombia se encuentra determinada por la implementación de tecnología en la misma, por ser un alimento típico que tiene fecha y grupos específicos a los cuales va dirigida su producción, lo cual igualmente determina las características de composición del mismo. En este orden de ideas en la producción de este se encuentra lo siguiente:

- Microempresa: la producción de tamales en microempresas se lleva a cabo por medio del procedimiento tradicional, es decir prácticamente todo se hace a mano. Los equipos técnicos ocupados para su elaboración son electrodomésticos (estufa, licuadora). Lo único que se adquiere aparte es la olla para la preparación del tamal de aluminio y acero inoxidable y de diferentes capacidades de contenido.

- Pequeña empresa: el proceso de producción es en una empresa pequeña se lleva casi totalmente amano en lo que se refiere a envolver el tamal y la diferencia es que, al tener mayor volumen de ventas, es necesario contar con maquinaria especializada como las batidoras industriales para la elaboración de la masa, los hornos de acero inoxidable.

- Mediana empresa: en la producción de una empresa mediana se apoya en equipo especializado de masificación como son las batidoras industriales de capacidades de 5, 10, 20 kilos para amasar, refrigeradores, congeladores, botes tamaleros de acero inoxidable de 70, 100, 150 de capacidad que se calientan a través de gas o de electricidad, parrillas y quemadores industriales, licuadoras industriales con capacidad para 5 o 10 litros y un tanque de gas de 500 litros.

Análisis de la demanda: El tamal al ser un plato considerado uno de los más exquisitos en Colombia, es muy popular y ampliamente demandado por la población en todos los niveles. Según la información del SECOP II, se registran un alto número de procesos de adquisición de estos productos por parte de entidades públicas en la Región, en los últimos años.



Adquisiciones anteriores:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de sus Regionales, en vigencias anteriores, ha adjudicado contratos relacionados con el objeto del presente proceso, toda vez que se trata de un producto de alta demanda por parte de sus clientes. En la muestra se presenta algunos de dichos contratos.

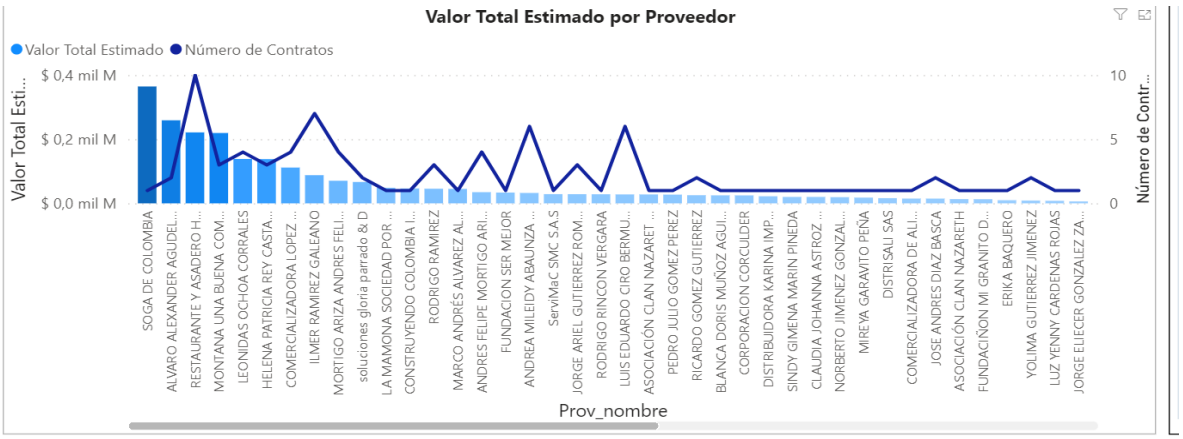
No. PROCESO	OBJETO	VALOR	No. CONTRATO	PROVEEDOR
SASI 008-068-2020	UMINISTRO DE TAMALES Y ENVUELTOS DE MAZORCA CON DESTINO A UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	450.000.000	008-60-2020	TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA
SASA 008-034-2021	SUMINISTRO DE TAMALES Y ENVUELTOS DE MAZORCA Y DE LECHONA CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FEURZAS MILITARES	800.000.000	008 032 2021	TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA
SASA 008-034-2021	SUMINISTRO DE TAMALES Y ENVUELTOS DE MAZORCA Y DE LECHONA CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FEURZAS MILITARES	880.000.000	008 032 2021	TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA
SASI 014-007-2021	SUMINISTRO DE TAMALES, LECHONA, AREPAS Y OTROS ALIMENTOS PREPARADOS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE	950.000.000	014-012-2021	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS
SASI-015-006-2021	SUMINISTRO DE TAMAL CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE	1.120.000.000	015-009-2021	TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA
SASI-015-014-2022	SUMINISTRO DE TAMAL CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE	875.000.000	015-013-2022	TAMALES TOLIMENSES DOÑA ROSANA
SASI 014-006-2022	SUMINISTRO DE TAMALES; LECHONA; AREPAS Y OTROS ALIMENTOS PREPARADOS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE	1.100.000.000	014-004-2022	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS
SASI 006-009-2022	SUMINISTRO DE TAMALES PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA	579.217.329	006-007-2022	Avesur Florencia CA ZOMAC SAS
SASI010-001-2022	ADQUISICIÓN DE FRITOS Y TAMALES PARA ABASTECER LOS CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE BARRANQUILLA	255.000.000	010-002-2022	DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales ha adelantado procesos contractuales en los últimos años para la adquisición de tamales con destino a los comedores de tropa, los cuales se describen a continuación:

No. PROCESO	OBJETO	VALOR	No. CONTRATO	PROVEEDOR
009-093-2019	SUMINISTRO DE TAMALES Y HAYACAS COMIDAS COMBINADAS FRESCAS, PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES	76.000.000	009-063-2019	INDUSTRIA DE ALIMENTOS EL BUEN GUSTO S.A.S
009-084-2019	SUMINISTRO DE TAMALES Y HAYACAS COMIDAS COMBINADAS FRESCAS, PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES	177.000.000	009-060-2019	ALVARO ALEJANDRO AGUDELO HERRERA
009-012-2020	SUMINISTRO DE TAMALES Y HAYACAS COMIDAS COMBINADAS FRESCAS, PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES	286.500.000	009-016-2020	CESAR AUGUSTO MANCIPE URIBE
009-012-2020	SUMINISTRO DE TAMALES Y HAYACAS COMIDAS COMBINADAS FRESCAS, PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES	108.000.000	009-018-2020	INDUSTRIA DE ALIMENTOS EL BUEN GUSTO S.A.S
009-012-2020	SUMINISTRO DE TAMALES Y HAYACAS COMIDAS COMBINADAS FRESCAS, PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES	39.500.000	009-017-2020	UNIÓN TEMPORAL TAMALES ALFM
SASI 009-007-2021	SUMINISTRO DE TAMALES Y HAYACAS COMIDAS COMBINADAS FRESCAS, PARA LOS COMEDORES DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES	202.747.440	009-018-2021	CESAR AUGUSTO MANCIPE URIBE
SASI 009-007-2021	SUMINISTRO DE TAMALES Y HAYACAS COMIDAS COMBINADAS FRESCAS, PARA LOS COMEDORES DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES	351.939.874,16	009-017-2021	UT SC&SUGA-TAMAL-2021
SASI 009-020-2022	SUMINISTROS DE TAMALES Y HAYACAS, COMIDAS COMBINADAS FRESCAS PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES	330.000.000	009-024-2022	UT TAMALESLLANOS2022

Análisis de la oferta: En el mercado Nacional, es importante señalar que existe un número plural de empresas que suministran el producto que se requiere adquirir para los menús que ofrece la Regional Llanos a sus clientes, conforme a información obtenida del SECOP II, verificación directa de negocios de la Región.

En la muestra aparece registro de SECOP II de algunos proveedores que han celebrado contratos con entidades públicas en la Región.



En este grupo de establecimientos se encuentra el mercado que tradicionalmente ha atendido las necesidades del sector empresarial e institucional del Estado en la Región, con la suficiente experiencia, acreditada mediante la ejecución de contratos similares en años anteriores.

Se puede inferir que en el territorio Regional y Nacional se cuenta con proveedores suficientes que ofrecen los aspectos técnicos mínimos de capacidad operativa para cumplir con el objeto del proceso que se adelanta.

ESTUDIO DE MERCADO

Para soportar el estudio de mercado en el proceso que nos ocupa, se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas la información básica del contrato a suscribir, a fin de proyectar el valor del presupuesto a adjudicar bajo las mismas condiciones.

El comité técnico solicitó cotizaciones a empresas del sector mediante evento de solicitud de cotización de SECOP II No. SIP-OL-AYS-009-060-2022, donde se recibió cuatro cotizaciones:

1. SUGA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
2. S & C SOLUCIONES S.A.S.
3. CONDISABOR – DILSA PATRICIA LARA PARRA
4. ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA

Se verificó que las empresas cotizantes se encuentran en el RUES (Registro Único Empresarial) y que sus actividades económicas están acordes con el objeto del presente proceso contractual.

El producto que se pretende adquirir está gravado con el impuesto de IVA.

El comité estructurador económico toma como base las cotizaciones de las empresas relacionadas anteriormente, para efectos de establecer el precio promedio del presente proceso de contratación.

"APROVISIONAMIENTO DE TAMALES PARA LAS DIFERENTES FUERZAS Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".

LOTE DEPARTAMENTO DEL META												
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SUGA GRUPO EMPRESARIAL		S & C SOLUCIONES		CONDISABOR		ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA		PRECIO PROMEDIO	
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA
1	TAMAL TOLIMENSE ESPECIAL DE 350 GR A 400 GR	UNIDAD	4.075,00	4.850	4.150	4.939	4.000	4.760	4.200	4.998	4.106	4.887
TOTAL				**4.850**		**4.939**		**4.760**		**4.998**		**4.887**

LOTE DEPARTAMENTO DEL CASANARE												
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SUGA GRUPO EMPRESARIAL		S & C SOLUCIONES		CONDISABOR		ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA		PRECIO PROMEDIO	
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA
1	TAMAL TOLIMENSE ESPECIAL DE 350 GR A 400 GR	UNIDAD	4.117	4.900	4.250	5.058	4.500	5.355	4.500	5.355	4.342	5.167
TOTAL				**4.900**		**5.058**		**5.355**		**5.355**		**5.167**

LOTE DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE												
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SUGA GRUPO EMPRESARIAL		S & C SOLUCIONES		CONDISABOR		ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA		PRECIO PROMEDIO	
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA
1	TAMAL TOLIMENSE ESPECIAL DE 350 GR A 400 GR	UNIDAD	4.244	5.050	4.350	5.177	4.500	5.355	4.500	5.355	4.399	5.234
TOTAL				**5.050**		**5.177**		**5.355**		**5.355**		**5.234**

LOTE DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS												
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	SUGA GRUPO EMPRESARIAL		S & C SOLUCIONES		CONDISABOR		ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA		PRECIO PROMEDIO	
			VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO MÁS IVA
1	TAMAL TOLIMENSE ESPECIAL DE 350 GR A 400 GR	UNIDAD	4.300	5.117	4.400	5.236	6.500	7.735	5.800	6.902	5.067	6.248
TOTAL				**5.117**		**5.236**		**7.735**		**6.902**		**6.248**

NOTA No. 01*: En ningún caso la oferta puede superar el precio promedio por ítem, ni el precio promedio total.*

NOTA No.02: *Los precios a cotizar deben incluir todos los gastos adicionales (transporte, viáticos, logística, embalaje, impuestos, garantías, utilidad esperada, otros).*

NOTA No. 03: La propuesta económica deberá ser presentada con los valores aproximados al entero y con el IVA incluido, si de acuerdo a las regulaciones tributarias colombianas aplica el IVA.

NOTA No. 04: En caso que el valor por ítem y/o del total de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la Entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

NOTA No. 05: La oferta económica deberá ser presentada en formato Excel (formulario 3), el cual está adjunto en los documentos del proceso en la plataforma SECOP II, el cual corresponderá a su propuesta económica.

ANEXO 1

CUADRO DE PRECIOS

LOTE DEPARTAMENTO DEL META

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MÁS IVA
1	TAMAL TOLIMENSE ESPECIAL DE 350 GR A 400 GR	UNIDAD			-	-

LOTE DEPARTAMENTO DEL CASANARE

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MÁS IVA
1	TAMAL TOLIMENSE ESPECIAL DE 350 GR A 400 GR	UNIDAD			-	-

LOTE DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MÁS IVA
1	TAMAL TOLIMENSE ESPECIAL DE 350 GR A 400 GR	UNIDAD			-	-

LOTE DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MÁS IVA
1	TAMAL TOLIMENSE ESPECIAL DE 350 GR A 400 GR	UNIDAD			-	-

***NOTA No. 01**: En ningún caso la oferta puede superar el precio promedio por ítem, ni el precio promedio total.*

***NOTA No.02:** Los precios a cotizar deben incluir todos los gastos adicionales (transporte, viáticos, logística, embalaje, impuestos, garantías, utilidad esperada, otros).*

NOTA No. 03: La propuesta económica deberá ser presentada con los valores aproximados al entero y con el IVA incluido, si de acuerdo a las regulaciones tributarias colombianas aplica el IVA.

NOTA No. 04: En caso que el valor por ítem y/o del total de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la Entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

NOTA No. 05: La oferta económica deberá ser presentada en formato Excel (formulario 3), el cual está adjunto en los documentos del proceso en la plataforma SECOP II, el cual corresponderá a su propuesta económica.

ORIGINAL FIRMADO

KENNEDY RUEDA MARÍN

Integrante Comité Económico Estructurador